

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE CALZADO
S.A. CONACALZA**

En mi calidad de Gerente General de la Empresa y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes, para presentar el informe anual de gestión por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

ANTECEDENTES

La compañía Nacional de Calzado S.A. CONACALZA fue constituida mediante escritura pública según Resolución No. SC.IJ.DGC.G.10 de la Superintendencia de Compañías y registrada en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil según No. 19657 con fecha 13 de octubre de 2010.

A continuación presento el informe correspondiente de las actividades de la compañía en el año 2012 y los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico en mención.

En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, etc. Así mismo se van a implementar nuevos controles para mejorar la capacidad de gestión interna de la compañía.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2012, los cuales entre otros fueron incrementar el volumen de las ventas, optimizar los costos y prestar mayor atención a nuestros principales clientes, con estrategias de mercados y promociones, asegurando para el próximo año, un número acreciente de clientes.

Esta administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes de los diferentes organismos de control, así como las resoluciones de la Junta de accionista y del directorio. Por lo tanto, los Estados Financieros reflejan nuestra posición económica durante la gestión del presente ejercicio.

Agradezco, a los accionistas de la compañía por el apoyo y confianza que he recibido durante mi gestión. Para su conocimiento y consideración acompaño el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, que según normativa vigente deben formar parte del presente Informe.

Atentamente,



**MARTHA SILVA ALBAN
PRESIDENTE**